



SMA

Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

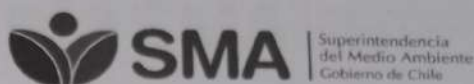
Con fecha 01-Julio-2025, siendo las 16:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en Las Quilas N° 1535, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, para efectos de notificar al representante legal de CONSTRUCTORA JOMAR SPA, RUT N° 79.816.000-1, titular de "Proyecto de Viviendas Sociales Sector Alerce", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-159-2025, de fecha 1 de julio de 2025, que requiere información que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por SR. FRANCISCO CALDERON - ABOGADO, quien firma a continuación.

17402-714-5
R.U.N.:

Observaciones:

RMS / 17402-5
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 01-Julio-2025, siendo las 16:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en **Las Quilas N° 1535, comuna de Temuco, Región de La Araucanía**, para efectos de notificar al representante legal de **INMOBILIARIA BOSQUES DE ENTRERÍOS SPA, RUT N° 76.379.560-8**, titular de "Proyecto de Viviendas Sociales Sector Alerce", domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-159-2025**, de fecha 1 de julio de 2025, que requiere información que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por SR FRANCISCO CALDERON - ABOGADO, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Luis Muñoz F.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente



SMA

Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 01-Julio-2025, siendo las 16:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en **Las Quilas N° 1535, comuna de Temuco, Región de La Araucanía**, para efectos de notificar al representante legal de **AGRÍCOLA CONQUIL LIMITADA**, RUT N° 76.165.716-k, titular de "Proyecto de Viviendas Sociales Sector Alerce", domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-159-2025**, de fecha 1 de julio de 2025, que requiere información que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por SR FRANCISCO ALPENA - 8606520, quien firma a continuación.

R.U.N.: 17.402.744-5

Observaciones:

Luis Muñoz F

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile

Teatinos 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago / 02- 617 1800 / contacto.sma@sma.gob.cl / www.sma.gob.cl



SMA

Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 01-Julio-2025, siendo las 16:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en **Las Quillas N° 1535, comuna de Temuco, Región de La Araucanía**, para efectos de notificar al representante legal de **INMOBILIARIA JOMAR SPA, RUT N° 77.853.970-5**, titular de "Proyecto de Viviendas Sociales Sector Alerce", domiciliado en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/Rol D-159-2025**, de fecha 1 de julio de 2025, que requiere información que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por SR FRANCISCO ALDENAN-ABOGADO, quien firma a continuación.

17.402.744-5

R.U.N.:

Observaciones:

Luis Muñoz F.
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente